



CSJ 2508/2023/RH1
Guerrero, Oscar s/ abuso sexual
gravemente ultrajante agravado.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de febrero de 2025

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la defensa en la causa Guerrero, Oscar s/ abuso sexual gravemente ultrajante agravado", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurrente no cumplió con el requisito previsto en el art. 7, inciso c, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Oscar Guerrero**, asistido por los **Dres. Caren Salamanca y Esteban Sampayo**.

Tribunal de origen: **Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Tribunal de Juicio y Tribunal de Impugnación, ambos de la Provincia del Neuquén**.